

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24977** *PELUQUERÍA HUGAL, S.L.*

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 31 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 42/2011, seguido en este Juzgado a instancia de Florentina Batanero Muñoz, contra la empresa Peluquería Hugal, S.L., se ha dictado decreto con fecha 22-06-2011 por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 266,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110052440-1